



ZURICH[®]

**En Zurich protegemos el esfuerzo
de los ecuatorianos para asegurar
el futuro del país...**

Hagámoslo Juntos

Zurich Insurance Group

Construyamos el futuro juntos



Estamos aquí para juntos alcanzar las metas propuestas.

DOCUMENTO DE USO DE PRODUCTORES DE SEGUROS ZURICH



ZURICH MAX

Karen Brito Jordán
Zurich Seguros Ecuador



ZURICH®

Engineering Lines – Commercial Insurance



Es una solución especializada con amplias coberturas y valores agregados a la medida del propietario o arrendatario.

Personalizamos y adaptamos las coberturas a las necesidades de nuestros clientes.



Secciones de la póliza

| | |
|---|--|
| ✓ | Daños materiales |
| ✓ | Maquinaria recibida en arrendamiento |
| ✓ | Beneficios adicionales y opcionales |
| ✓ | Protección financiera |
| ✓ | Rotura de maquinaria |
| ✓ | Responsabilidad civil por riesgo en tránsito |
| ✓ | Responsabilidad civil amplia |

- Valor de reposición a nuevo
- Valor comercial
- Valor acordado o convenido

➤ Base de Aseguramiento – Valor comercial, se entenderá como el valor comercial de la maquinaria en la ubicación de EL ASEGURADO, considerando el estado del equipo por su depreciación, uso y desgaste pero excluyendo impuestos de transferencia, registro, costos y gastos de garantía del vendedor.
No se aplica tabla de depreciación



Provee cobertura para pérdidas físicas repentinas e inesperadas, daño o destrucción para equipos propios

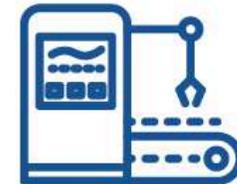
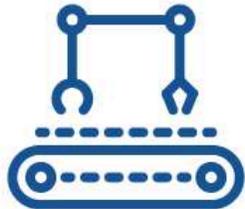
Coberturas Adicionales

| | |
|---|-----------------------------------|
|  | Accesorios extras sin especificar |
|  | Máquinas de reemplazo |
|  | Cobertura en tránsito |
|  | No acumulación de deducibles |

Se amparan daños materiales que sean causados de forma accidental, súbita e imprevista a los equipos tomados en arrendamiento por el Asegurado.

Coberturas Adicionales

- Cargos por renta – hasta \$ 15,000 por equipo, sin cargo adicional.
- Costos de reparación o reemplazo del equipo
- Costos de alquiler del equipo mientras no sea posible utilizarlo como consecuencia del daño.



SECCIÓN III – BENEFICIOS ADICIONALES

Aplican automáticamente a la Sección I y II
Límites por evento sin Agregado Anual.

| | |
|---|--|
|  | ➤ Costos de Agilización por reparación |
|  | ➤ Costos de Recuperación (Sin Daño) |
|  | ➤ Costos de Recuperación (Con Daño) |
|  | ➤ Protección al Arrendatario (Alquiler con Operador) |
|  | ➤ Plusvalía |
|  | ➤ Costos adicionales rehabilitación |



SECCIÓN III – BENEFICIOS ADICIONALES (OPCIONALES)

Beneficios con recargo en costos, se incluyen únicamente si el Asegurado los solicita previo a la emisión de la póliza.

| | |
|---|---|
|  | ➤ Incorporación / eliminación de equipos |
|  | ➤ Valor acordado o convenido |
|  | ➤ Valor de mercado PLUS |
|  | ➤ Protección al dueño – Excluyendo alquiler sin operador |
|  | ➤ Arriendo sin operador |
|  | ➤ Protección Plus al Propietario – Incluyendo arriendo con y sin operador |
|  | ➤ Alquiler a un tercero |

Cobertura

Cubre al asegurado contra la pérdida de beneficio que puede ocurrir como resultado de daño o fallas del equipo y que causen una interrupción al negocio.

Opciones de Cobertura:

- Pérdida de ingresos y aumento en el costo de operación, cuando el Asegurado dependa fuertemente de un equipo y el mismo no pueda ser reemplazo fácilmente.
- Aumento en el costo de operación, para máquinas que puedan ser reemplazadas o sustituidas fácilmente a través de arriendo.
- Protección a los pagos de leasing, para equipos que están bajo contrato y su inactividad no permita generar ingresos para que las cuotas sean pagadas.



Cobertura



Esta sección cubre las fallas repentinas o inesperadas de una parte mecánica o eléctrica de una máquina, la cual ocurra mientras el equipo está en operación, en el curso de su negocio, causado directa y únicamente por el defecto de la parte y que no permita el funcionamiento correcto de la máquina.

- Cobertura recomendada para equipos claves, en particular para equipos de movimiento de tierra entre 2 a 8 años de antigüedad
- Los equipos nuevos están en garantía, por lo tanto, no requieren de esta cobertura.
- Equipos mayores a 8 años no son de interés, debido a que por su antigüedad requieren de altos niveles de mantenimiento.



Cubre daños personales o a la propiedad que surjan del uso, operación o remolque de equipos que circulan por su propio impulso.

- Cobertura dentro del límite territorial.
- Siempre y cuando, esté autorizado por el Asegurado
- El equipo y el operador deben contar con documentación en regla para transitar por vías públicas o carreteras.
- Costos de defensa: por demandas en contra del Asegurado, a causa de un reclamo de Responsabilidad Civil ocasionado por el equipo asegurado que circulaba por sus propios medios.

Cobertura

La Compañía indemnizará al Asegurado por Responsabilidad Civil y Daño a la Propiedad que sea aquel legalmente obligado a pagar.



- Costos de defensa



- Pagos adicionales

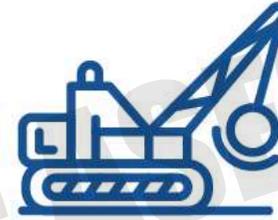


- Cobertura para otros



Equipos de Interés

- Cargadores Frontales
- Equipos de movimientos de tierra
- Equipos concreteros
- Equipos de pavimentación
- Equipos de excavación
- Equipos utilizados para elevar personas
- Equipos de construcción de carreteras
- Equipos de perforación de tierra
- Equipos agrícolas
- Equipos de tala de árboles



Equipos y actividades excluidas

- Grúas
- Portacontenedores – con sus excepciones
- Cosechadoras – con sus excepciones
- Equipos que realicen trabajos bajo tierra o en el mar
- Equipos involucrados en la actividad petrolera.
- Equipos individuales de valor asegurado mayor a \$150k
- Responsabilidad civil ocasionado por vehículos pesados, tales como volquetas, mixers, camiones de carga, mientras circulen fuera del sitio del proyecto.



Producto Dirigido a:

- ✓ Contratistas de movimiento de tierra
- ✓ Contratistas civiles
- ✓ Contratistas de carretera
- ✓ Arriendo de equipo y maquinaria
- ✓ Operadores de montacargas
- ✓ Operadores de equipos agrícolas



REQUISITOS PARA COTIZAR

- Solicitud de seguros completa y firmada:
 - Nombre del Asegurado
 - Número de identificación del asegurado
 - Actividad o giro de negocio
 - Listado detallado de equipos: marca, modelo y año de fabricación.
 - Valor del mercado del equipo
 - Uso del equipo: propio o de alquiler
 - En caso de ser de alquiler: con operador o sin operador
 - Protecciones contra Incendio
 - Seguridades contra robo
- Coberturas requeridas, incluyendo sumas aseguradas
- Detalle de siniestros de al menos 3 años.





ZURICH[®]

**TODOS RIESGOS CONTRATISTA (CAR)
TODOS RIESGOS MONTAJE (EAR)**

Karen Brito Jordán
Zurich Seguros Ecuador

Engineering Lines – Commercial Insurance

1. INTRODUCCIÓN

¿Por qué es necesario adquirir una póliza de TRC /TRM?

Exigencia del proceso tecnológico,
nuevas técnicas, grandes riesgos,
etc.

- Importante inversión de valores
- Variables macroeconómicas
- Paralizaciones gremiales

NECESIDAD DE TRANSFERENCIA

- Contracción del precio de oferta
- Posibilidad de poder competir
- Sobrecostos contractuales

- Requerimiento Contractual del
cliente
- Requisito para solicitud de
financiamiento

2. ¿QUIÉN ES EL ASEGURADO?

Dueño del proyecto

- Ente público
- Ente privado

Su interés:

- Ver concluida la obra sin eventualidades que produzcan un retraso en la entrega, sin errores.
- Tener absoluta confianza



Contratistas y subcontratistas

Su interés:

- Cumplir contractualmente con el compromiso adquirido.
- Cubrir imprevistos a causa de situaciones adversas.
- Cubrir gastos adicionales a causa de cualquier eventualidad.



3. ¿QUÉ FASES COMPRENDE?

Se aseguran todas las fases en una sola póliza.

TODO RIESGO CONTRATISTA

Demolición y almacenaje de materiales

Trabajos de mantenimiento de tierra.
Adecuación del terreno

Excavación
Pilotaje
Cimientos

Edificación
Estructura
Acabados

Montaje de las instalaciones

Periodo de mantenimiento



TODO RIESGO MONTAJE

Demolición y almacenaje de materiales

Adecuación del sitio del montaje

Excavación
Pilotaje
Cimientos

Montaje de los equipos

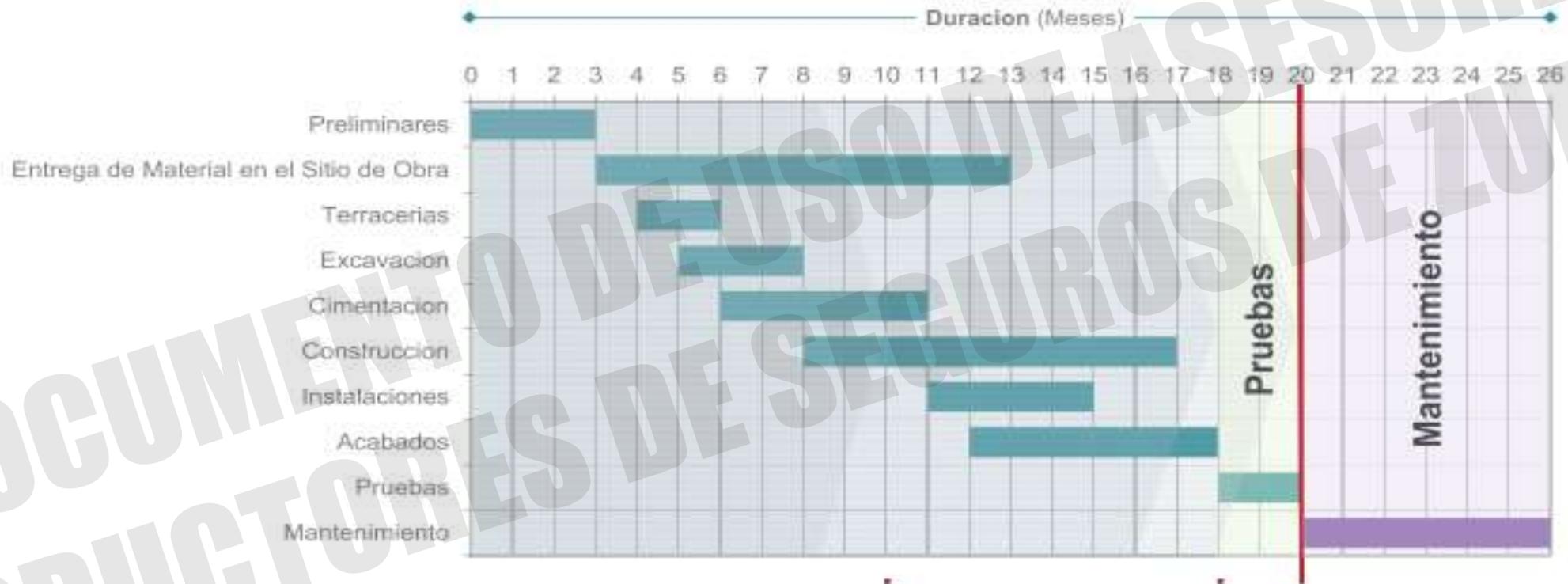
Periodo de pruebas

Periodo de mantenimiento



4. VIGENCIA DE LA COBERTURA

Se considera como vigencia todas las actividades que estarán involucradas en el objeto contractual de referencia. Para ello es importante contar con el cronograma detallado y valorado del proyecto.



La duración es equivalente a todas las fases de ejecución, hasta:

- Culminación de la vigencia contractual acordada
- Hasta la recepción provisional o definitiva + periodo de mantenimiento
- Operatividad del bien asegurado

5. ALCANCE DE LA COBERTURA

Para definir el alcance de la cobertura es fundamental entender e identificar los riesgos a los cuales está expuesto un proyecto de construcción y/o montaje, sus exposiciones y posibles situaciones inesperadas que pudieren ocurrir.

Principales riesgos durante el pre-almacenaje y construcción

- Incendio
- Robo
- Falla humana



6. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada es el monto final estimado del proyecto.

- Debe corresponder al valor de reposición del bien que se construye o se monta.
- Se debe mantener siempre actualizado
- Se establece en base al presupuesto del proyecto

7. INFORMACIÓN, ESTUDIO Y APRECIACIÓN DEL RIESGO

Información Técnica para Suscripción

- Cuestionario de solicitud debidamente firmado
- Memoria descriptiva o resumen ejecutivo del proyecto
- Presupuesto de la obra
- Cronograma detallado y valorado del proyecto
- Curriculum del contratista principal
- Estudio de suelo
- Planos del proyecto

Estudio y análisis /Apreciación del riesgo

- El objeto a construir
- Ubicación del proyecto
- Experiencia en proyectos similares
- Coberturas solicitadas
- Sublímites de indemnización adecuados
- apreciación de potenciales peligros existentes
- Medidas de prevención y protección.

7. Consideraciones importantes

- **Principio y fin de responsabilidad de la Aseguradora:**

La responsabilidad de la Aseguradora se inicia:

- En el momento de comenzar los trabajos o
- Cuando los bienes asegurados o parte de ellos hayan sido descargados en el sitio de la construcción.

La responsabilidad de la Aseguradora finaliza:

- Cuando los bienes asegurados hubieren sido recibidos o puestos en servicio antes de la fecha de terminación especificada en la Póliza, lo que ocurriere primero.



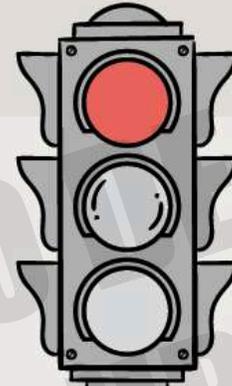
- Si el periodo de construcción resulta mayor que el tiempo para el cual se expidió la póliza, la Compañía a solicitud del Asegurado, puede extender la vigencia del seguro mediante cobro de prima adicional.

- En caso de interrupción de la obra, el Asegurado tiene la obligación de comunicar inmediatamente a la Compañía la paralización y los motivos. Se puede convenir un amparo restringido, mediante reducción de prima por el tiempo de paralización.



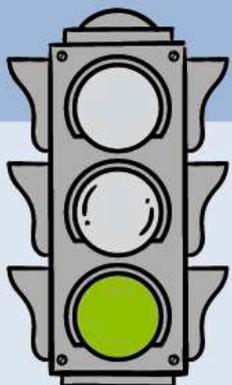
Apetito de Suscripción Alto

- Viviendas unifamiliares
- Edificios (viviendas, oficinas, consultorios)
- Centros comerciales
- Supermercados
- Hospitales, sanatorios y centros médicos
- Hoteles
- Centros educativos
- Fábricas, naves industriales, almacenes
- Puentes, viaductos, carreteras, vías férreas
- Aeropuertos
- Terminales terrestres
- Iglesias, templos
- Torres de concreto, silos, tanques
- Centros de convenciones y conferencias
- Museos
- Bibliotecas
- Carreteras y autopistas
- Estadios
- Cines y teatros
- Parqueos subterráneos hasta 4 subsuelos.
- Parques de atracciones
- Puentes entre 25 a 50 mts.



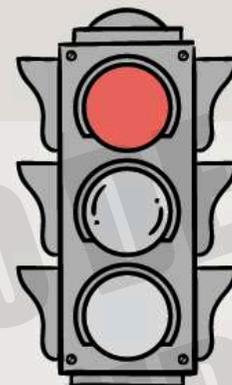
Fuera de apetito

- Centrales hidroeléctricas
- Puentes atirantados / flotantes
- Proyectos cuyo material de construcción sea >50% de madera.
- Trabajos de recuperación y dragados de tierra
- Túneles
- Suministro de tuberías y distribución de petróleo
- Presas, trabajos de remediación y rehabilitación.
- Estadios con techo retráctiles
- Parqueos con mas de 5 subsuelos (sujeto a revisión)
- Riesgos en agua



Apetito de Suscripción Alto

- Industria de asfalto
- Plantas de cerámica.
- Industria en general de materiales de construcción
- Elementos de construcción de hormigón
- Instalaciones portuarias y equipamiento
- Instalaciones de almacenamientos
- Sistemas de telecomunicaciones, excl. Líneas de transmisión
- Sistemas de transporte y tráfico
- Tratamiento de agua potable y residuales
- Industria textil
- Fábrica de llantas
- Ingenios azucareros, fábricas y refinerías
- Silos
- Plantas de producción de aceites y relacionados
- Plantas de producción de fármacos
- Plantas de producción de cosméticos
- Líneas de transmisión y distribución subterráneas
- Destilerías
- Plantas de ensamblaje automotriz
- Plantas de producción de alimentos.



Fuera de apetito

- Laboratorios biológicos
- Industria cementera
- Industria química
- Refinerías de fertilizantes de petróleo crudo
- Prueba de motores y turbinas
- Industrias de fertilizantes
- Minería – bajo tierra
- Plantas de generación y producción de energía.
- Líneas de transmisión y distribución aéreas >15km
- Industria de acero, aluminio y metal
- Imprentas
- Industrias de pulpa y papel, cartoneras
- Telecomunicaciones – líneas áreas o fibra óptica >15 km
- Planta de transformadores
- Maquinaria usada en general
- Riesgos en agua

Muchas gracias



ZURICH[®]

Karen Brito Jordán

Head of Engineering Lines Ecuador

karen.mabel.brito.jordan@zurich.com

Cel. 0983366100